COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 76/2014 "Adquisición de Útiles de Oficina Tintas y Tóner"

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 07:30 horas del día miércoles 24 de setiembre del año dos mil catorce, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; dicha comisión está presidida por la **TTE AVL MIRIAN PAOLA SANABRIA BORDON,** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **TTE JM RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ,** Asesor Jurídico y el **S1° AVC EDGARDO DANIEL AMARILLA,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de Contratación Directa N° 76/2014 para la "Adquisición de Útiles de Oficina Tintas y Tóner", con ID N° 280.658.

Se inicia el acto con palabras de apertura de la **TTE AVL MIRIAN PAOLA SANABRIA BORDON,** Presidente del Comité y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

N°	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas firmado y Completado	Poder Suficiente del Firmante	Garantía de Mantenimiento de Ofertas
1	CASA MONICA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	DISTRIMEX SA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	INFOMATER INTERNACIONAL SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	END INSUMOS & SERVICIOS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	LG TRADING	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Edgardo Amarilla
S1° AVC.

RODRIGO A. ARZA D.
TTE JM.

Myrian Sanabria
TTE AVL

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 76/2014 "Adquisición de Útiles de Oficina Tintas y Tóner"

En esta etapa se verifica lo asentado en el Acta de Apertura por el representante de END INSUMOS & SERVICIOS, quien manifiesta que la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por la firma CASA MONICA no cubre el 5% mínimo exigido en la Carta Invitación. En ese sentido el Comité de Evaluación constata que dicha observación no corresponde, en razón de que la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por CASA MONICA, establece la obligación por Gs 995.248 (Guaranies novecientos noventa y cinco mil doscientos cuarenta y ocho), siendo el monto total de la Oferta presentada por dicha firma de Gs 19.904.968 (Guaranies diez y nueve millones novecientos cuatro mil novecientos sesenta y ocho), una vez realizado el calculo para obtener el 5% sobre el monto total de la Oferta efectivamente se tiene como resultado el monto presentado por el Oferente CASA MONICA como Garantía de Mantenimiento de Oferta, por ende, se puede colegir que dicha Garantía cubre el porcentaje establecido en la Carta Invitación

De conformidad a la Carta de Invitación del llamado a Contratación Directa N° 76/2014 para la "Adquisición de Útiles de Oficina Tintas y Tóner", las empresas **CASA MONICA, DISTRIMEX, DISTRIBUIDIRA MULTIMERC, INFOMASTER SRL, END INSUMOS&SERVICIOS Y LG TRAIDING**, reúnen los requisitos y están calificadas para ser evaluadas; por tanto, se concluye que: "CUMPLEN".

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Criterios Económicos, Situación Financiera, Documentos, Experiencia y Capacidad Técnica.

El oferente DISTRIMEX SA, no presenta balances de los 2 (dos) últimos años (2012 y 2013). En tal sentido, el Comité de Evaluación procede a remitir una nota de fecha 17 de setiembre del 2014, solicitando copias de los balances, conforme a lo solicitado en el Anexo B, Ítem 20, Sub ítem b) Capacidad Financiera, de la Carta de Invitación.

En este estado, el Comité de Evaluación decide levantar la sesión siendo las 11:00hs; fijando el día 25 de setiembre 08:00hs para continuar con la evaluación.

Siendo las 08:00hs del día fijado anteriormente se reanudan los trabajos de evaluación de las ofertas, en ese sentido se constata que el oferente DISTRIMEX SA no remite lo solicitado por el Comité de Evaluación, por lo se procede a desestimar la Oferta presentada por el oferente antes mencionado en el Art. 59 del Decreto21.909 que reglamenta la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Publicas".

RODRIGO ALARZA D.
ITTE JM.

Edgardo Amarilla.
Slto AVC.

Myrian Sanabria
TTE AVC

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 76/2014 "Adquisición de Útiles de Oficina Tintas y Tóner"

GUIDO NUÑEZ (MULTIMERC)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2.013	2012		
ACTIVO CORRIENTE	6.233.797.324	4.092.267.121	3,84	7,49	5,66	Pasa
PASIVO CORRIENTE	1.622.291.365	546.669.453				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2.013	2012		
TOTAL DE ACTIVOS	6.451.951.580	4.287.696.508	0,25	0,13	0,19	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	1.622.291.365	546.669.453				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2.013	2012		
CAPITAL	300.000.000	301.375.487	3,63	2,55	3,09	Pasa
UTILIDAD	1.090.008.647	768.945.442				

OBS: La firma **GUIDO NUÑEZ (MULTIMERC)** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

CRISTINA AGUILERA ALVARENGA (CASA MÓNICA)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2.013	2012		
ACTIVO CORRIENTE	1.831.454.003	1.607.341.975	6,35	5,88	6,11	Pasa
PASIVO CORRIENTE	288.621.026	273.172.380				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS	RATIOS	PROMEDIO	OBS.

Edgardo Amarilla. 31° Avc.

RODRIGO A. ARZA D. TTE JM.

Myrian Sanabria Tte Avc

	2.013	2012	2.013	2012		
TOTAL DE ACTIVOS	2.003.986.678	1.815.143.938	0,14	0,15	0,15	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	288.621.026	273.172.380				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2.013	2012		
CAPITAL	1.329.295.806	1.329.295.806	0,12	0,08	0,10	Pasa
UTILIDAD	163.360.790	102.886.490				

OBS: La firma **CRISTINA AGUILERA ALVARENGA** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2.013	2012		
ACTIVO CORRIENTE	2.275.976.080	1.970.985.355	17,92	21,02	19,47	Pasa
PASIVO CORRIENTE	126.973.427	93.768.668				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2.013	2012		
TOTAL DE ACTIVOS	2.466.466.188	2.119.438.644	0,05	0,04	0,05	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	126.973.427	93.768.668				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS	RATIOS	PROMEDIO	OBS.

Edgardo Amarilla. 1° AVC. RODRIGO ARZA D. TTE. JM. Myrian Sanabria 1er AVC

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 76/2014 "Adquisición de Útiles de Oficina Tintas y Tóner"

	2.013	2012	2.013	2012		
CAPITAL	1.154.000.000	904.000.000	0,05	0,01	0,03	Pasa
UTILIDAD	54.350.686	8.035.959				

OBS: La firma **INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

LOURDES GIMENEZ BAREIRO (LG TRADING)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2.013	2012		
ACTIVO CORRIENTE	32.691.540	82.699.858	4,05	1,00	2,53	Pasa
PASIVO CORRIENTE	8.065.981	0				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2.013	2012		
TOTAL DE ACTIVOS	67.761.390	82.699.858	0,21	0,00	0,10	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	14.131.710	0				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2.013	2012		
CAPITAL	50.000.000	80.000.000	0,07	0,03	0,05	Pasa
UTILIDAD	3.629.680	2.699.858				

OBS: La firma **LOURDES GIMENEZ BAREIRO (LG TRADING)** pasa los ratios de endeudamiento y rentabilidad; la misma no cuenta con pasivo, originando error en la formula, debido a que cuenta con liquidez necesaria, se procede a utilizar la unidad como promedio, por lo tanto, se encuentra en condiciones favorables para se contratada.

Edgardo Amarilla.
Sº AVL.

5 RODRIGO A. ARZA D.
TTE JM.

Myrian Sanabria
the AVL

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 76/2014 "Adquisición de Útiles de Oficina Tintas y Tóner"

END INSUMOS & SERVICIOS

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2.013	2012		
ACTIVO CORRIENTE	6.673.441	3.375.640	10,12	45,91	28,01	Pasa
PASIVO CORRIENTE	659.739	73.534				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)

(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2.013	2012		
TOTAL DE ACTIVOS	6.673.441	3.375.640	0,10	0,02	0,06	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	659.739	73.534				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.013	2012	2.013	2012		
CAPITAL	5.000.000	5.000.000	0,54	0,13	0,34	Pasa
UTILIDAD	2.711.596	661.805				

OBS: La firma **END INSUMOS & SERVICIOS** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

Edgardo Bonilla
S1° AVC

RODRIGO A. ARZA D.
TTE. /M.

Myriam Sánabria
Tte AVL

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 76/2014 "Adquisición de Útiles de Oficina Tintas y Tóner"

Criterios Económicos y Situación Financiera			
OFERENTES	**Ratios de Liquidez**	**Endeudamiento**	**Rentabilidad**
CASA MONICA	Cumple	Cumple	Cumple
DISTRIBUIDORA MULTIMERC	Cumple	Cumple	Cumple
INFOMASTER INTERNACIONAL SRL	Cumple	Cumple	Cumple
END INSUMOS & SERVICIOS	Cumple	Cumple	Cumple
LG TRADING	Cumple	Cumple	Cumple

Experiencia y Capacidad Técnica	
OFERENTES	
CASA MONICA	Cumple
DISTRIBUIDORA MULTIMERC	Cumple
INFOMASTER INTERNACIONAL SRL	Cumple
END INSUMOS & SERVICIOS	Cumple
LG TRADING	Cumple

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Carta de Invitación, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetro los requisitos siguientes: documentos legales y situación financiera.

a.) Documentos Legales

Los oferentes **CASA MONICA, INFOMASTER SRL, END INSUMOS&SERVICIOS Y LG TRAIDING**, han presentado las documentaciones legales establecidas en la Carta de Invitación, las cuales son verificadas en forma pormenorizadas, por lo tanto, se concluye en la presentación que: "CUMPLEN".

En ese estado se verifica la resolución de la DNCP 2774/14 de fecha 24 de setiembre del corriente por la cual se ratifica la resolución de la DNCP 2638/13 en todos sus términos y se procede a la inhabilitación de la firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC hasta el 1 de marzo del 2.015, por lo que el Comité de Evaluación procede a desestimar la oferta presentada por el mencionado oferente.

Edgardo Amarilla
S1° AVC.

RODRIGO A. ARZA D.
TTE JM.

Myrian Sanabria
TTE AVL

b.) Experiencia en Ramo.

Se constata en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y por copias de contratos presentados por los respectivos oferentes, que poseen experiencia, conforme a lo exigido en la Carta Invitación.

En ese contexto, se concluye que las empresas **CASA MONICA, INFOMASTER SRL, END INSUMOS&SERVICIOS y LG TRAIDING,** poseen la suficiente experiencia en el ramo; por tanto, se concluye que: "CUMPLEN".

c.) Situación Financiera

En el análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en la Carta de Invitación, por lo tanto, se concluye que la situación económica y financiera de los Oferentes **CASA MONICA, INFOMASTER SRL, END INSUMOS&SERVICIOS Y LG TRAIDING**, demuestran una razonable seguridad que la misma se encuentran debidamente calificadas, por tanto: "CUMPLEN".

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"ÍTEMS",** conforme se establece en la Carta de Invitación.

Se envía Nota de fecha 24 de setiembre del corriente a la empresa INFOMASTER INTERNACIONAL SRL, a fin de comunicarle que su Oferta se ha detectado un error aritmético en el Ítem N° 27, en ese sentido al realizar la corrección el monto correcto es de Gs 26.367.501 (Guaranies veinte y seis millones trescientos sesenta y siete mil quinientos uno).

En este estado, el comité de Evaluación decide levantar la sesión siendo las 11:00 hs; fijando el día 26 de setiembre08:00 hs para continuar con la evaluación.

Siendo las 08:00 hs del día fijado anteriormente se reanudan los trabajos de evaluación de las ofertas, de esta manera se constata que el oferente INFOMASTER INTERNACIONAL SRL, remite lo solicitado por el Comité de Evaluación mediante Nota de fecha 24 de setiembre del corriente aceptando el error aritmético en el Ítem 27 y siendo el monto total de su Oferta de Gs 26.367.501 (Guaranies veinte y seis millones trescientos sesenta y siete mil quinientos uno).

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

Edgardo Torrecilla. Slto Avc. — TTE JM. — Mytyan Sanabria Tte Avc

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 76/2014 "Adquisición de Útiles de Oficina Tintas y Tóner"

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909, conforme se detalla:

En los Ítems **1, 2, 3, 4, 5, 6, , 9, 10, 11, 12, 13, 14,15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37,38, 40,41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56, 58, 59, 61, 63, 65 y 70**; la Empresa **Casa Mónica** presenta los precios mas bajos la cual se constata en la verificación que la misma se ajusta a las Especificaciones Técnicas y cumple con los requerimientos establecidos en Carta Invitación, en consecuencia se cuenta con oferta susceptible de Evaluación.

En los Ítems **8, 66, 67, 68 y 69;** la Empresa **Lg Trading** presenta los precios mas bajos la cual se constata en la verificación que la misma se ajusta a las Especificaciones Técnicas y cumple con los requerimientos establecidos en Carta Invitación, en consecuencia se cuenta con oferta susceptible de Evaluación.

En los Ítems **7, 39, 51, 53, 57, 60, y 64**; la Empresa **Infomaster Internacional SRL** presenta los precios mas bajos la cual se constata en la verificación que la misma se ajusta a las Especificaciones Técnicas y cumple con los requerimientos establecidos en la Carta Invitación, en consecuencia se cuenta con oferta susceptible de Evaluación.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

1. ADJUDICAR: a las empresas CASA MONICA, LG TRADING e INFOMASTER INTERNACIONAL SRL la presente Contratación Directa N° 76/2014, para la "Adquisición de Útiles de Oficina Tintas y Tóner", conforme se detalla a continuación:

a-) CASA MONICA en los Items N° **1, 2, 3, 4, 5, 6, , 9, 10, 11, 12, 13, 14,15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37,38, 40,41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 56, 58, 59, 61, 63, 65 y 70** por el monto total de **Gs. 14.168.520** (Guaraníes catorce millones ciento sesenta y ocho mil quinientos veinte).----------

b-) LG TRADING en los Items N° **8, 66, 67, 68 y 69** por el monto total de **Gs. 2.154.145** (Guaraníes dos millones ciento cincuenta y cuatro mil ciento cuarenta y cinco).----------

c-) INFOMASTER INTERNACIONAL SRL en los Items N° **7, 39, 51, 53, 57, 60, y 64** por el monto total de **Gs. 1.566.798** (Guaraníes un millón quinientos sesenta y seis mil setecientos noventa y ocho).----------

Edgardo Amarilla
SLENC.

RODRIGO A. ARZA D.
TTE JM.

Nelson Sanabria
TTE AVC

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
Contratación Directa N° 76/2014 "Adquisición de Útiles de Oficina Tintas y Tóner"

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:00 horas del día viernes 26 de setiembre del año dos mil catorce, suscribiendo el presente Informe.

EDGARDO DANIEL AMARILLA
S1° AVC – MIEMBRO DE COMITÉ

RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ
TTE JM – ASESOR JURÍDICO

MIRIAN PAOLA SANABRIA BORDON
TTE AVE – PRESIDENTE DE COMITE